

**ACTA NÚMERO 57  
DE 13 NOVIEMBRE DE 2024**



<b>FECHA Y HORA:</b>	Noviembre 13	7:00 PM
<b>TEMA PRINCIPAL:</b>	Socialización Proyecto de Acuerdo 021	
<b>SESIÓN ORDINARIA No:</b>	57	
<b>PONENTE:</b>	Diana Cateryne Valderrama Jiménez	
<b>PRÓXIMA SESIÓN:</b>	Noviembre 14	

Siendo las 7:09 pm se da inicio a la sesión.

**ORDEN DEL DÍA**

1. Llamado a lista y verificación del quórum.
2. Aprobación del orden del día.
3. Himno a Caldas.
4. Aprobación del acta N 054 Informes Fiestas del Aguacero
5. Socialización proyecto de acuerdo 021 "Por medio del cual se establece el presupuesto general del municipio de Caldas Antioquia para la vigencia 2025" a cargo de la secretaria de hacienda la señora Diana Cateryne Valderrama Jiménez.
6. Comunicaciones.
7. Proposiciones y asuntos varios.

**PUNTO PRIMERO.** Llamado a lista y verificación del quórum.

**ACTA NÚMERO 57  
DE 13 NOVIEMBRE DE 2024**



<b>NOMBRE CONCEJAL</b>	<b>ASISTENCIA</b>
ARANGO VALENCIA JAMES ANDRES	Presente
BAENA RAMIREZ JUAN CAMILO	Presente
BEDOYA CASTAÑO JAIME	Presente
ESPINOSA CASTRO ANGELA MARIA	Presente
GUZMÁN ETCHEVERRY FABIO DE JESUS	Presente
HURTADO BETANCUR JONATHAN	Presente
JIMENEZ GRANADOS JHON FREDY	Presente
ARREDONDO SEPULVEDA JULIANA	Presente
QUERUBIN LOAIZA SEBASTIAN	Presente
QUIROZ COLORADO ASTRID JANETH	Presente
RESTREPO HENAO YENIFER	Presente
RODRIGUEZ MOLINA JOSE DAVID	Presente
VELASQUEZ ORTIZ JHON JAIRO	Presente
VERGARA OCHOA LUIS ANIBAL	Presente
YEPES TORRES LUIS HERNANDO	Presente

Le informo Sr. presidente que tenemos suficiente quórum para deliberar y decidir.

**PUNTO SEGUNDO.** Aprobación del orden del día.

Le informo señor presidente que el orden del día fue aprobado por 14 concejales de 14 concejales presentes.

**PUNTO TERCERO.** Himno a Caldas.

**PUNTO CUARTO.** Aprobación del acta N 054 Informes Fiestas del Aguacero.

- **EL PRESIDENTE LUIS HERNANDO YEPES TORRES TOMA EL USO DE LA PALABRA.**

Como de costumbre concejales, ustedes tienen en sus correos el acta 054, quienes estén de acuerdo con la aprobación del acta por favor levantar la mano.

Le informo señor presidente que el acta 054 del informe de las fiestas del aguacero fue aprobada por unanimidad.

**ACTA NÚMERO 57  
DE 13 NOVIEMBRE DE 2024**



**PUNTO QUINTO.** Socialización proyecto de acuerdo 021 "Por medio del cual se establece el presupuesto general del municipio de Caldas Antioquia para la vigencia 2025" a cargo de la secretaria de hacienda la señora Diana Caterlyne Valderrama Jiménez.

- **EL PRESIDENTE LUIS HERNANDO YEPES TORRES TOMA EL USO DE LA PALABRA.**

Secretaria, bienvenida esta va a ser su casa durante todo este mes.

- **SE LE DA EL USO DE LA PALABRA A LA SECRETARÍA DE HACIENDA DIANA CATERYNE VALDERRAMA JIMENEZ.**

Buenas noches para todos, como hablamos la semana pasada la idea de la socialización del día de hoy es que hablemos con relación a los ingresos, como se proyectaron, como les manifestaba el análisis se hace con relación a las estadísticas y evaluando el comportamiento de cada una de esas rentas y teniendo en cuenta la variable económica que a la fecha afectan el país y con base en esto revisamos renta por renta, en algunas veremos un comportamiento muy por encima pero sin embargo las variables se analizaron desde los presupuestos desde el 2020 hasta la fecha y empezamos a evaluar cada una de las rentas, lo que vamos a revisar el día de hoy es el consolidado de ingresos, todos los ingresos que conforman el presupuesto general del municipio, cuáles son los ingresos corrientes de libre destinación y por último una relación de cada uno de los tipos de recursos que financia el presupuesto.

En la columna A vamos a encontrar el rubro presupuestal el cual está acorde al clasificador presupuestal que emite el ministerio de hacienda, lo que se busco es que todos los municipios tengamos el mismo código, que se unificado, acá pueden evidenciar que los números están en una especie de cascada, esta cascada lo que quiere decir es que hay unas cuentas que son mayores y hay unas cuentas que son subcuentas que dependen de esas cuentas mayores, a comparación del gasto como les he explicado el gasto lo identificamos con el código 2 y el ingreso es con el 1, entonces vamos a ver que todos los rubros empiezan con 1, recuerden que en el gasto es 2.1 funcionamiento, 2.2 deuda y 2.3 inversión, una de las herramientas que nos permite analizar mucho más a fondo la cifra y más fácil esta columna B en todas las ejecuciones presupuestales que les compartimos siempre les mandamos esta columna, acá vemos unas letras N y S que significa la N que el rubro es una cuenta mayor y la letra S son las subcuentas, el columna C vamos ver una ICLD y lo que quiere decir es que son los ingresos corrientes de libre destinación, ya en la columna D vamos a encontrar el nombre de esos

DEPO-FO-05

Versión: 4  
2024/07/31  
Página 3 de 20

**ACTA NÚMERO 57  
DE 13 NOVIEMBRE DE 2024**



rubros presupuestales, en la columna E el presupuesto inicial 2025, de la columna F hacia adelante es donde vamos a hacer el análisis y la presentación el día de hoy, tenemos en la columna F el presupuesto ejecutado con corte a septiembre 30 y de acá vamos a sacar la variación en porcentaje y tenemos en la columna G ya el valor de ese presupuesto ejecutado a septiembre por cada una de esas fuentes, en la columna H vamos a tener la variación porcentual con relación al presupuesto inicial 2025 al presupuesto inicial 2024 y en la columna I tenemos el presupuesto inicial 2024.

Vamos a iniciar con un presupuesto total, en la primer fila siempre encontraremos la sumatoria, un presupuesto inicial 2025 de 120 mil millones de pesos, de los cuales con relación al presupuesto ejecutado al 30 de septiembre tenemos una variación positiva del 29% que equivale a 93.196.502.112.47 lo que quiere decir es que al 30 de septiembre habíamos recaudado 93 millones de pesos, pero nosotros estamos presupuestando para el 2025 120 mil y esa diferencia es lo que me genera una variación positiva del 29%, si lo giramos con relación al presupuesto inicial para la vigencia 2024 que fue de 95.232 millones y nosotros estamos proponiendo 120.331 millones, estamos proponiendo un crecimiento con relación al presupuesto inicial del 2024 del 26.4%, entremos a analizar los ingresos corrientes, estamos que el presupuesto inicial 2024 fue de 94.882 millones de pesos de los cuales se han ejecutado a septiembre 69.212 millones de pesos y presupuestamos 97.988 millones de pesos, tenemos una variación en cuanto al recaudo del 41.6% y en cuanto al presupuesto inicial 3.3%. Los valores que vamos a encontrar en rojo son los rubros que nos generan valores negativos.

Empecemos por impuesto predial urbano vigencia actual, este es uno de los que mencione la semana pasada que tenemos un decrecimiento negativo con relación al presupuesto inicial y es donde les manifesté que estábamos trabajando con el recaudo al 30 de septiembre, porque si evidencias el presupuesto inicial con esta renta, corresponde 8.755 millones, de los cuales a septiembre solo se habían recaudado 5.303 millones, pero si comparo el presupuesto ejecutado al 30 de septiembre con el presupuesto 2025 tenemos un incremento del 47.7% miren que por un lado nos da negativo pero si se compara con lo efectivamente recaudado estamos incrementando. En el impuesto predial vigencia anterior tuvimos un presupuesto inicial de 1.219 millones con variación del 3,4% con relación al presupuesto inicial 2025, de los cuales de esos 1.219 millones ya hemos recaudado 1.344 millones, esta es una de las rentas que ha permitido que nosotros vengamos al Concejo a solicitarles la adición de estos recursos que se sobre ejecutan. En ese orden de ideas estamos presupuestados 1.260 millones, pero como el ejecutado al 30 de septiembre era 1.260 millones tuvimos una leve caída. El predial

DEPO-FO-05

Versión: 4  
2024/07/31  
Página 4 de 20

## ACTA NÚMERO 57 DE 13 NOVIEMBRE DE 2024



de régimen subsidiado lo tenemos acá porque con relaciona los recursos que manejamos en el fondo local de salud hay unos ajustes que nos corresponde hacer por el recaudo de los ingresos propios, entonces este rubro se creó en su momento para poder hacer un ajuste que se necesitaba, ejemplo en el inicial 2024 vemos un valor de 494 millones y esto lo hicieron para ajustar los valores y nosotros tenemos 455 millones esperando que se nos conforte, este es uno de los valores atípicos que depende de una situación ajena las proyecciones.

Recuerden que por todos los ingresos corrientes de libre destinación que el municipio recaude, debemos destinar el 1% para la conservación de predios que sirvan para la conservación del medio ambiente, que son los que están amparados por la Ley 99, encontramos que muchos de estos rubros ni están creados o no estaban con el presupuesto correspondiente a ese 1%.

En los impuestos indirectos tenemos la sobretasa de la gasolina, la cual se recauda por las estaciones de gasolina que tengamos en el municipio, es importante aclarar que esta renta se conforta a medida que los vehículos tanqueen en el municipio de Caldas, como es un ingreso de libre destinación le calculamos el 13%.

Pasamos al ingreso de industria y comercio este se divide en vigencia actual y vigencia anterior pero adicional a esto se divide en 3 actividades comercial, industrial y servicios, el municipio de Caldas el más representativo es el comercial, le sigue el industrial y por último el de servicios, en comercial vigencia actual tenemos un presupuesto inicial de 2024 de 7.525 millones al 30 de septiembre recaudamos 4.769 y con relación al presupuesto inicial 2025 7.810 millones presupuestados,

Impuesto de industria y comercio un presupuesto inicial de 260 millones de pesos, un presupuesto ejecutado a septiembre de 1.773 millones y un presupuesto inicial de 2025 de 120.742 millones, acá sacamos el 1%.

Autorretención de industria y comercio, ¿cómo ya lo había mencionado vamos a traer la modificación del estatuto tributario y una de las modificaciones que generarán recaudo e impacto positivo es la autorretención, que es la autorretención? Permite que los contribuyentes se auto retengan y nos declaren y eso genera un recaudo anticipado. En este momento uno de los contribuyentes que tenemos en esta situación es el D1 y por ejemplo ellos al hacer esa autorretención ya cumplieron el monto que ustedes deben pagar en el año, en ese orden de idea para ellos es bueno porque tienen este resto del año realizar un ahorro.

## ACTA NÚMERO 57 DE 13 NOVIEMBRE DE 2024



El tema de industria y comercio tiene consigo avisos y tableros, que hay una situación que confunde a la ciudadanía una cosa es avisos y tableros y otra cosa es publicidad exterior visual, los avisos y tableros son aquellos que yo tengo en mi establecimiento que no todos lo tiene y lo que tenemos que validar es que cuando el contribuyente nos trae su declaración de industria y comercio encontramos la casilla que se debe marcar si tiene o no tiene avisos.

Actividad industrial un presupuesto de 2.887 millones, un recaudo de 2.064 millones y un presupuesto inicial 2025 de 2.583 millones, industrial vigencia anterior un presupuesto inicial de 89.760 millones, una ejecución a septiembre de 124 millones y un presupuesto inicial de 156 millones, aquí vemos el 1% correspondiente a industria y comercio industrial. Este crece un 18.5% con relación al ejecutado y en 4% con relación a la inicial, vigencia anterior un presupuesto inicial de 292 millones, una ejecución a septiembre de 287 y un presupuesto 2025 de un 312 millón.

Avisos y tableros un presupuesto inicial de 1.260 millones 2024, de los cuales al 30 de septiembre se ejecutaron 1.023 millones y estamos presupuestando 2025 1.180, avisos y tablero vigencia anterior todo lo que compete a recuperación de cartera 90 millones 2024, ejecutado 58 millones y presupuestados 68 millones.

Autorretención de avisos y tableros, una cosa es quien nos paga bimestralmente, pero quienes pagan por autorretención también identificamos sus avisos y tableros y por eso vemos está a división, vemos un presupuesto inicial de 163 millones y ejecutado de 14 millones, por tal razón presupuestamos solo 25 millones de pesos. El 1% correspondiente a este total de 1.287 millones.

Publicidad exterior visual, para mí este es uno de los rubros que más me preocupa porque aquí nos falta capacidad instalada para poder hacer un debido cobrar de esta renta, si bien podemos ver tenemos mucha publicidad exterior visual, pero lastimosamente no contamos con las herramientas en la secretaría de planeación y la secretaría de hacienda para destinarlos a hacer estos cobros, vemos un presupuesto inicial de 2024 de 17 millones y con fundamento en esto tenemos un presupuesto inicial 2025 de 22 millones de pesos, pero es dejar claro que este es uno de los componentes del ingreso que tenemos que fortalecer.

Si analizamos las ejecuciones presupuestales por cuatrienio siempre vamos a ver que el último periodo de gobierno, los ingresos se disparan y el primer año los ingresos caen. Esto se da porque en el último año ya los procesos se encuentran establecidos y viene una administración

DEPO-FO-05

Versión: 4  
2024/07/31  
Página 6 de 20

**ACTA NÚMERO 57  
DE 13 NOVIEMBRE DE 2024**



4 años trabajando, pero el primer año la curva de aprendizaje nos afecta directamente al recaudo, esta es una de las situaciones que nosotros tenemos planteadas y con la reestructuración administrativa que podamos trabajar el año entrante, es insólito que se haya hecho una reestructuración administrativa en la administración anterior y la secretaría de movilidad no haya quedado personal de cobro coactivo, entonces el secretario llega y no encuentra nadie que tenga el proceso porque los contratistas se fueron y no dejaron vinculados, la secretaría de hacienda tenemos 2 abogados afortunadamente queda parte del conocimiento pero no damos abasto, son 2 abogados para cobro coactivo, requerimientos, prescripciones, solicitudes, liquidaciones. Esto lo tenemos que tener claro en la próxima reestructuración que tiene que quedar personal vinculado porque no se puede perder el conocimiento.

- **SE LE DA EL USO DE LA PALABRA A LA CONCEJALA ANGELA MARIA ESPINOSA CASTRO.**

En ese rubro tenemos el de los años anteriores, quiero mirar cómo se llevaba el presupuesto año tras año.

- **SE LE DA EL USO DE LA PALABRA A LA SECRETARÍA DE HACIENDA DIANA CATERYNE VALDERRAMA JIMENEZ.**

Año 2023- 5.060 millones

Año 2022- 2.077 millones

Entonces vemos un crecimiento del 2022 con relación al 2023 en el último año de gobierno de 2.982 millones.

Impuestos sobre teléfonos, este es muy particular en el municipio de Caldas y a la fecha todavía muchas personas tenemos teléfono en la casa, cuando en otros municipios como Medellín este es uno de los impuestos que está desapareciendo del presupuesto porque ya la gente se pasó a la telefonía del celular y nosotros tenemos todavía recaudo sobre esta, se presupuestó para el 2024 1.002 millones de pesos, a septiembre se habían presupuestado 751 y por tal razón presupuestamos 1.090 millones con su respectivo 1%.

El alumbrado público, es una renta de destinación específica solo para AOM y este recurso es recaudado y facturado por la secretaría de hacienda en cabeza de la tesorería y es administrado y ejecutado por la empresa de servicios públicos, se tenía presupuestado un

DEPO-FO-05

Versión: 4  
2024/07/31  
Página 7 de 20

**ACTA NÚMERO 57  
DE 13 NOVIEMBRE DE 2024**



Concejo  
de Caldas  
Antioquia

recaudo al 2024 de 2.639 millones al 30 de septiembre ejecutado 1.982 millones y se tiene un presupuesto 2025 de 2.398, es un impuesto que aproximadamente su recaudo mensual oscila entre los 230 y 240 millones de pesos.

La sobretasa bomberil tiene un presupuesto inicial de 265 millones, una ejecución de 205 y un presupuesto inicial de 2025 de 238 millones de pesos. Tiene su vigencia anterior 26 millones 2024.

La tasa del deporte, esta es una de las que en los últimos acuerdos que hemos traído al concejo se ha traído para adicionar, esta tasa se alimenta de cuenta de los contratos que se suscriben en la administración, vemos que quedó un presupuesto inicial de 150 millones al 30 de septiembre se había sobre ejecutado 136 millones y presupuestamos en base a este comportamiento 430 millones de pesos.

Vamos a empezar con las estampillas, recuerden que tenemos adulto mayor, procultura y tenemos pro-hospital, estas estampillas tienen unas denominaciones que por Ley el 20% de la estampilla debe irse para el vacío pensional de estas entidades, tenemos algunas en las que le vació pensional ya lo tenemos cubierto, pero sin embargo tenemos que seguir proyectando.

Por último, el 60% que es el valor con el que la casa de la cultura puede contar para sus actividades culturales y desarrollar su objeto misional, se tenía presupuestado 90 millones para el 2024, a septiembre se ejecutaron 153 y presupuestamos para el 2025 209 millón.

Las transferencias del sector eléctrico, estas se generan en los municipios que tienen o represas o que tengan nacimientos que alimenten estas represas, nosotros tenemos el río Medellín y por esta razón nosotros recibimos unas transferencias por parte de EPM, se presupuestaron en 2024 537 millones, se ejecutaron a septiembre 271 y estamos presupuestando 508 millones.

Tránsito nos aporta a los ingresos corrientes de libre destinación porque la secretaría de movilidad tiene 2 fuentes de financiación, quienes generamos recursos propios somos la secretaría de planeación, hacienda y movilidad. Somos los que aportamos a esos 43 mil millones que manifestaba que estaba proyectando de recursos propios.

Movilidad tiene el tema de multas y este es su mayor recaudo, tenemos unos derechos de tránsito inicial de 1.142 millones de pesos de los cuales a septiembre se han ejecutado 1.073

## ACTA NÚMERO 57 DE 13 NOVIEMBRE DE 2024



y estamos proyectando para el 2025 un valor de 1.304 millones con un crecimiento del 21.5% con relación a lo ejecutado y del 14.2% a la inicial 2024.

El rubro para multas, sanciones e interese de mora vamos a encontrar las multas de la secretaria de tránsito, en multas se tenía presupuesto de 415 millones y se han ejecutado 214 y estamos presupuestando 465 millones, por sanciones tributarias tenemos las que imparten de secretaria de hacienda con relación a industria y comercio, tenemos sanciones porque la gente no declara o porque declaran un valor equivocado que no corresponde a la información que se cruza con cámara y comercio, pero esas tarifas también se están revisando porque en el estatuto actual están muy por debajo a lo que el estatuto nacional nos autoriza. Por sanción de industria y comercio se tenía un presupuesto de 110 millones y se han recaudado 117 millones, esta es otra de las rentas que se ha sobre ejecutado y tenemos un presupuesto para el 2025 de 145 millones, su respectivo 1%.

Las multas de código de policías un presupuesto inicial de 63 millones de pesos, porque es una multa que tiene una destinación con unos porcentajes muy claros y los verán discriminados, hemos recaudado 88 millones y estamos presupuestando 1.286 millones, porque acá tenemos un recurso de cobro coactivo de una cartera por mover y por recuperar.

El tema de la estratificación socioeconómica, esto es un proceso que se lidera desde la secretaria de planeación, dejando claro que el municipio está con una estratificación muy desactualizada y lo que está pasando es que las urbanizaciones están llegando con un estrato 2 y genera que el municipio tenga que seguir asumiendo unos subsidios cuando perfectamente son unidades que pueden llegar con estrato 4 o 5.

El tema de obligaciones urbanísticas que se genera por la solicitud de una licencia de construcción de acuerdo a los metrajes de la licencia y se factura estas obligaciones que deben ser cedidas en terrenos o lotes que sirvan para espacio público. A la fecha se han recaudado de 50 millones que se tenían presupuestados solo 8 millones y por lo tanto y conociendo el funcionamiento estamos presupuestas 1.150 millones porque tenemos claro que en una sola licencia grande este presupuesto se puede ejecutar.

Tenemos unos intereses de mora 2024 de 1.216 millones de pesos de los cuales se han recaudado 1.177 y el presupuesto 2025 1.481 millones con una variación positiva del 25% y con relación al presupuesto inicial del 21%.

DEPO-FO-05

Versión: 4  
2024/07/31  
Página 9 de 20

**ACTA NÚMERO 57  
DE 13 NOVIEMBRE DE 2024**



**Concejo  
de Caldas  
Antioquia**

En los servicios financieros tenemos los arrendamientos de la plaza de mercado se tenía presupuesto inicial de 173 millones se han recaudado 181 millones y se tiene un presupuesto inicial 2025 de 199.

Transferencias corrientes que es todo el tema del sistema general de participaciones, quienes han visto en este momento en el congreso está en proceso una reforma a la Ley, pero hasta el momento no se ha avanzado mucho el tema, nosotros recibimos sistema de participaciones en el componente de educación, en el componente de calidad y gratuidad, por calidad se tenía presupuestado inicialmente de 1.369 y se han ejecutado 1.243 y se espera recaudar 1.432 millones. Por gratuidad 730 millones de presupuesto inicial 2024, ejecutado 848 y presupuestado 2025 920.

Para el tema de salud es uno de los recursos más significativos en cuanto a régimen subsidiado, presupuesto inicial de 9.317 millones, ejecutado de 7.863 y proyectado de 11.154 millones.

El tema de salud pública que se divide en PIC y en gestión, son los contratos que se ejecutan con el hospital donde se tenía un presupuesto inicial de 369 millones, un ejecutado de 274 y un presupuesto inicial de 450 millones para el 2025 para el PIC. Para la gestión 553 millones inicial, ejecutados 411 y presupuesto del 2025 por 528 millones.

El propósito general para los municipios de tercera es libre inversión, los municipios de cuarta y quinta reciben libre inversión y libre destinación, es decir que se puede gastar en funcionamiento en deuda o en inversión, pero nosotros somos de tercera y por tal razón nos viene solamente inversión.

Es muy importante los reportes que hagamos a los entes de control y es a lo que muy poca atención se le presta, así como nos sirven para que estos reportes nos mejoren los indicadores de desempeño fiscal, nos sirve para rendir en tiempo oportuno y no esperar hasta el último día para reportar, esto nos da unas bonificaciones y permite que el recurso nos llegue más, es decir que nos premian por la eficiencia.

Las asignaciones especiales tenemos alimentación escolar, por lo general este recurso crece cuando la economía en el país tiene un incremento del 5% y este hace muchos años viene con un crecimiento muy lento. Teníamos un presupuesto inicial de 172 millones, ejecutado 141 y estamos presupuestando 216 millones.

DEPO-FO-05

Versión: 4  
2024/07/31  
Página 10 de 20

**ACTA NÚMERO 57  
DE 13 NOVIEMBRE DE 2024**



Para el tema de agua potable y saneamiento básico 2.638 millones en el 2024, ejecutado 2.177 y 3.209 para el 2025.

Tenemos un tema de aprovechamiento de residuos sólidos no se tenía presupuestado, pero se hizo gestión por parte de la unidad ambiental de la secretaria de planeación y nos ingresaron un millón 564 para unos proyectos específicos y por tal razón se presupuesta el mismo valor.

Los aportes del departamento sin situación de fondo es todo el tema de las excepcionales de salud 335 millones presupuestados, ejecutados 1800 y presupuestamos para el 2025, 2.393 millones de pesos, de cuenta de esta se genera una concurrencia.

Dentro de los reintegros tenemos reintegros de recursos de incapacidad, no se tenía nada presupuestado se han recaudado 47 millones, esperamos un aproximado de 45 y el aprovechamiento, reintegro y reconexión con este numeral 2.15 de todos los saldos de los convenios, se generan saldos que quedan en las cuentas de depósitos judiciales pero las personas nunca vienen a reclamarlas. Hay un artículo que nos dice que, si esas cuentas que están en los depósitos judiciales y llevan más de un año, el municipio podrá disponer de ellas e incorporarlas al presupuesto para el aprovechamiento.

Cuando ustedes revisen las ejecuciones de presupuesto hay una columna que dice fondo y acá podrán consultar cual es el tipo de fondo.

En los recursos de destinación específica proyectamos para el 2024 un valor de 52.200 millones y para el 2025 estamos proyectando 61.485, los fondos comunes de 42 mil pasamos a 43 mil, recursos del nuevo crédito el 2024 estaba en 0 y para el 2025 estamos presupuestando 15 mil millones. En este orden de ideas el presupuesto 2024 fue de 95.232 millones y el presupuesto de ingresos 2025 será de 120.331 millones de pesos, muchas gracias.

- **EL PRESIDENTE LUIS HERNANDO YEPES TORRES TOMA EL USO DE LA PALABRA.**

¿Quiénes van a hacer uso de la palabra?

Yo tengo una inquietud secretaria, históricamente el impuesto de los teléfonos residenciales estaba vinculados a la construcción de escenarios deportivos y no sé desde cuando no hace

**ACTA NÚMERO 57  
DE 13 NOVIEMBRE DE 2024**



parte de ese proyecto ¿usted tiene información sobre el tema? y el tema de la telefonía móvil ¿esos recursos a dónde van?

- **SE LE DA EL USO DE LA PALABRA A LA SECRETARÍA DE HACIENDA DIANA CATERYNE VALDERRAMA JIMENEZ.**

Con relación al impuesto de teléfono digamos que es su momento eso se tenía en los estatutos tributarios de la época y a medida que los han venido actualizando no se ha dejado esa descripción, entonces podríamos evaluar ya que mañana tengo reunión con los abogados del estatuto y mirar que hacer dentro de las destinaciones que hagamos y que esta pueda ser una de las propuestas siempre y cuando la norma lo permita; con relación a la telefonía móvil hoy está ingresando como un recurso propio de libre destinación.

- **EL PRESIDENTE LUIS HERNANDO YEPES TORRES TOMA EL USO DE LA PALABRA.**

Como hasta el 2012 y 2013 había una destinación para el deporte en ese tema de la telefonía móvil y me imagino que eso ha venido cambiando a través del tiempo.

- **SE LE DA EL USO DE LA PALABRA A LA SECRETARÍA DE HACIENDA DIANA CATERYNE VALDERRAMA JIMENEZ.**

Si señor, igual mañana con los abogados revisó los 2 temas y de acuerdo a la normativa vigente si nos podemos acoger a ella y poder ponerle alguna destinación a este recurso.

- **EL PRESIDENTE LUIS HERNANDO YEPES TORRES TOMA EL USO DE LA PALABRA.**

Quiero explicar, resulta que en aquella época hace 20 años la mayoría de las placas polideportivas que se hicieron en Caldas fue con ese recurso de la telefonía residencial y se creó específicamente para eso para que se construyeran escenarios deportivos, lógicamente con el paso del tiempo esto ha cambiado, pero a mi parece interesante si de pronto hay alguna opción de revisar y que alguno de ese recurso se vuelva no tanto a la construcción, pero sí al mantenimiento.

- **SE LE DA EL USO DE LA PALABRA AL CONCEJAL JONATHAN HURTADO BETANCUR.**

**ACTA NÚMERO 57  
DE 13 NOVIEMBRE DE 2024**



Ya que el presidente pregunta por un impuesto y no sé si de pronto lo mostraste acá, el tema de minas ¿Caldas recibe impuesto por explotación minera?

- **SE LE DA EL USO DE LA PALABRA A LA SECRETARÍA DE HACIENDA DIANA CATERYNE VALDERRAMA JIMENEZ.**

Concejal nosotros tenemos un saldo de cuatro millones y de acuerdo al tema de regalías tengo entendido.

- **SE LE DA EL USO DE LA PALABRA AL CONCEJAL JONATHAN HURTADO BETANCUR.**

¿Pero ese saldo es de los impuestos que se recogieron hace mucho tiempo?

- **SE LE DA EL USO DE LA PALABRA A LA SECRETARÍA DE HACIENDA DIANA CATERYNE VALDERRAMA JIMENEZ.**

Pero hoy no se reciben nuevos, lo que tenemos es sencillamente un saldo que venimos arrastrando, pero no tenemos recursos nuevos.

- **SE LE DA EL USO DE LA PALABRA AL CONCEJAL JONATHAN HURTADO BETANCUR.**

¿Ese recurso por qué no llega? tengo entendido que es por 2 razones, la primera es porque hacemos parte del área metropolitana o por la categoría.

- **SE LE DA EL USO DE LA PALABRA A LA SECRETARÍA DE HACIENDA DIANA CATERYNE VALDERRAMA JIMENEZ.**

El tema de regalías no tiene que ver sea área metropolitana o categoría, en su momento en el 2016 que yo estaba apareció una mina en el municipio y se conformó un local y ahí se nos generó un recurso y es por eso que hoy seguimos arrastrando esa cifra de cuatro millones y con lo que se financió la pista de patinaje, pero a la fecha nosotros no hacemos parte de esos municipios que tienen minas y que nos generen este tipo de recurso.

- **SE LE DA EL USO DE LA PALABRA A LA CONCEJALA ANGELA MARIA ESPINOSA CASTRO.**

**ACTA NÚMERO 57  
DE 13 NOVIEMBRE DE 2024**



**Concejo  
de Caldas  
Antioquia**

El próximo año vamos a tener actualización catastral que no llaman realmente como actualización catastral rural, pero ¿solo es rural? o vamos a tener una actualización catastral como le corresponde cada 5 años ¿le corresponde el próximo año a esta administración?

- **SE LE DA EL USO DE LA PALABRA A LA SECRETARÍA DE HACIENDA DIANA CATERYNE VALDERRAMA JIMENEZ.**

Nosotros efectivamente estamos en mora de hacer la actualización catastral; la última actualización se hizo en el 2015 y se aplicó en el 2016 y la rural se hizo en el 2012 cuando la norma nos indica que se debe hacer cada 5 años, evidenciamos que ya han pasado varias administraciones donde ha incumplido con esta disposición. Se puede hacer la actualización que es donde se hace en todo el territorio, eso representa una erogación representativa para el municipio más o menos entre cinco mil o seis mil millones de pesos puede estar valiendo ese proceso y lo que están haciendo los municipios no afecte tanto las finanzas es una conservación catastral que es dividir el territorio zonas y empiezo hacerles una actualización en esas zonas y eso es lo que pretendemos hacer con la cartografía que nos dio la Gobernación en la zona rural, entonces ahí necesitamos empezar a incorporar todos esos predios con su avalúo catastral actual donde hoy Caldas ha crecido representativamente.

- **SE LE DA EL USO DE LA PALABRA A LA CONCEJALA ANGELA MARIA ESPINOSA CASTRO.**

Pero aquí estamos hablando de conservación urbana, porque en la rural tengo entendido que ya empezaron ¿entonces ahí no habría conservación o sí?

- **SE LE DA EL USO DE LA PALABRA A LA SECRETARÍA DE HACIENDA DIANA CATERYNE VALDERRAMA JIMENEZ.**

En lo que se está haciendo hoy es la conservación, la actualización catastral es cuando yo actualizo todo el territorio, pero cuando lo hago por partes como lo estamos haciendo hoy la rural eso es una conservación. Si bien hoy se están haciendo las visitas este recurso aún no lo tenemos porque es un proceso que se revisa, se hace el trabajo en campo y luego se debe venir a que esa información que se recolectó en campo se cargue en el sistema y se hagan debilidad actualizaciones e incorporaciones de los predios que no están; cuando se termine ese proceso junto con catastro departamental es cuando la base de datos mía ya va a estar actualizada y yo ya les voy a empezar a cobrar.

DEPO-FO-05

Versión: 4  
2024/07/31  
Página 14 de 20

**ACTA NÚMERO 57  
DE 13 NOVIEMBRE DE 2024**



- **SE LE DA EL USO DE LA PALABRA A LA CONCEJALA ANGELA MARIA ESPINOSA CASTRO.**

La pregunta con respecto es ¿tenemos hoy calculado cuánto se va a percibir por esa conservación catastral rural?

- **SE LE DA EL USO DE LA PALABRA A LA SECRETARÍA DE HACIENDA DIANA CATERYNE VALDERRAMA JIMENEZ.**

No señora a la fecha no, pero tengo pendiente una reunión con la secretaria de planeación y con catastro para evaluar más o menos cuantos predios y saber cuántos recursos nos puede generar, pero a la fecha no tengo ese dato.

- **SE LE DA EL USO DE LA PALABRA A LA CONCEJALA ANGELA MARIA ESPINOSA CASTRO.**

Hace mucho tiempo desde mis primeros periodos siempre hemos dicho ¿por qué será que en tránsito no ha sido posible que busquen como traer tarifas competitivas con otros municipios? para que se inscriban y se hagan todo este tipo de matrículas de carros acá en el municipio y hace mucho tiempo venimos diciendo lo mismo, es mejor tener la tarifa más baja, pero con eso atraer muchas personas para este tipo de trámite y mejorar ese recaudo.

- **EL PRESIDENTE LUIS HERNANDO YEPES TORRES TOMA EL USO DE LA PALABRA.**

Alguna vez estuve yo en la secretaria de tránsito y di la misma pelea de lo que dice Ángela, eso fue en el 2007; primero no comercializamos bien la secretaria ya había un error, pero hay otra queja de los tramitadores y no sé si hoy se habrá corregido, pero acá hace 5 o 6 años matricular un carro se demoraba un día mientras que en Sabaneta se demoraba una hora por eso los tramitadores no venían a Caldas y por la tarifa.

- **SE LE DA EL USO DE LA PALABRA A LA SECRETARÍA DE HACIENDA DIANA CATERYNE VALDERRAMA JIMENEZ.**

Presidente pues igual el secretario en estos días que vengamos al tema de inversión contará, pero él sí ha estado trabajando y evaluando ese tema y buscando estrategias que permitan que la secretaria sea mucho más atractiva y podamos complementar ese servicio.

**ACTA NÚMERO 57  
DE 13 NOVIEMBRE DE 2024**



Concejo  
de Caldas  
Antioquia

- **EL PRESIDENTE LUIS HERNANDO YEPES TORRES TOMA EL USO DE LA PALABRA.**

Con el tema de los predios cuando vinieron de catastro departamental y ahí nosotros hablamos de los lineamientos y que Caldas tiene más de 10 mil matrículas de precios no matriculados; yo no sé si en la reforma administrativa habrán contemplado de mejorar ese tema del personal o el equipo, pero creo que ahí el municipio debería hacer un esfuerzo porque hay recursos muy importantes ahí.

- **SE LE DA EL USO DE LA PALABRA A LA CONCEJALA ANGELA MARIA ESPINOSA CASTRO.**

Con lo que dice el presidente con relación de catastro y tengo entendido que en la administración anterior obtuvieron dirección catastral una persona con el conocimiento y que pudiera liderar este tema y me parece muy importante retomarlo porque es algo muy necesario y no sé desde la reestructuración no se puede llegar a dar, aquí logramos recaudar una cantidad de dinero.

- **EL PRESIDENTE LUIS HERNANDO YEPES TORRES TOMA EL USO DE LA PALABRA.**

Esos diez mil predios que hoy deben de ser más le pueden representar a Caldas cerca de cinco mil o seis mil millones de pesos al año, eso es mucha plata para realizar obras.

- **SE LE DA EL USO DE LA PALABRA AL CONCEJAL FABIO GUZMAN ECHEVERRI.**

Tenía unas peñuelas dudas, yo veo que el Gobierno Nacional dice que está entre el 6,4 y el 10% que va a subir el IPC el salario mínimo y usted nos dijo que va a trabar entre el 13 y el 13,5% hay 3 puntos demás ahí para poder organizar la cartera y entonces hacia dónde va a ir destinado ese recaudo.

- **SE LE DA EL USO DE LA PALABRA A LA CONCEJALA JULIANA SEPULVEDA ARREDONDO.**

Yo tengo una duda sobre unos documentos que no se anexaron el plan plurianual de inversión y el POAI, sería muy importante que no los hagan llegar pronto para poder hacer las comparaciones con respecto al presupuesto que nos está presentando. Yo sí quiero hacer una sugerencia y viendo los ingresos en temas de impuestos me parece muy importante que todos

DEPO-FO-05

**ACTA NÚMERO 57  
DE 13 NOVIEMBRE DE 2024**



los contratistas vinculados con la administración que hoy se les paga con recursos públicos estén a paz y salvo con la administración. Sobre las denuncias que se hicieron en cobro coactivo me gustaría saber si eso llegó a algún término o si de pronto se dio algún resultado de dichas denuncias.

- **SE LE DA EL USO DE LA PALABRA AL CONCEJAL ANÍBAL VERGARA OCHOA.**

Al menos yo en esta primera socialización de este proyecto de acuerdo del presupuesto para el año 2025 yo veo un tema muy positivo y quedé muy impresionado con esos superávits porque en términos normales no lo vería tan viable pero bueno en hora buena usted nos presenta esta primera parte y vamos con unos indicadores muy positivos pero que hay que digerirlos muy bien y hay que estudiarlo muy bien y veo muy viable que para el tercer año podemos estar en una segunda categoría y créame que eso es muy importante para el municipio.

- **SE LE DA EL USO DE LA PALABRA AL CONCEJAL JAMES ANDRÉS ARANGO VALENCIA.**

Yo sí tengo que rescatar y me pareció el punto más clave cuando usted dijo que debíamos presupuestar con tiempo para poder hacer las contrataciones y que no nos pase lo que durante años que ni nosotros nos explicamos ni sabemos cómo explicarles a los estudiantes porque empiezan a estudiar en enero y el tema del PAE por allá en febrero o más tarde, yo creo que una forma de recaudar y de estar muy pendientes es el tema de la estratificación, hasta yo tengo entendido los estudios y las empresas de servicios públicos son los que subsidian para que se hagan estos estudios y son como 200 millones y la alcaldía los otros 50 millones.

- **SE LE DA EL USO DE LA PALABRA A LA SECRETARÍA DE HACIENDA DIANA CATERYNE VALDERRAMA JIMENEZ.**

Concejal Fabio con relación a su pregunta que dónde vamos a ejecutar los recursos que generemos por industria y comercio, como le he manifestado estos recursos junto con los de impuesto predial que ustedes lo podrán validar en las ejecuciones de presupuesto está financiado con el tipo de recursos 001 que son los fondos comunes y estos primero cubren la deuda, el funcionamiento y lo que quede se va cubrir la inversión; dentro del proyecto de acuerdo en el artículo segundo donde están los recursos de gasto ahí están los recursos de inversión y eso es prácticamente el POAI; concejala Juliana si me hace falta hacerles llegar el Excel pero se los comparto el día de mañana y básicamente todo lo que tenemos en el artículo segundo es todo el plan operativo de inversiones, donde vamos a financiar los proyectos con los

DEPO-FO-05

Versión: 4  
2024/07/31  
Página 17 de 20

**ACTA NÚMERO 57  
DE 13 NOVIEMBRE DE 2024**



recursos propios del municipio y con los recursos de destinación específica y con relación a los contratistas, este año se les solicito el paz y salvo y en la contratación del mes de enero volvamos a solicitarlo porque algunos contratistas suscribieron acuerdos de pago pero una vez se les hizo el contrato se desentendieron y lo dejaron de pagar y la idea es que quede contemplado dentro del manual de contratación. Con relación a las denuncias de los expedientes de cobro coactivo, estamos tratando de buscar la información porque no todo se tiene digitalizado para poder reestructurar esos expedientes y tampoco se ha avanzado en nada por parte de la fiscalía.

Concejal Aníbal así como usted me lo dice con mucho respeto yo también se lo digo con mucho respeto acá, yo no vengo a dar información de manera irresponsable y con relación al índice de desempeño fiscal como ya lo había manifestado en febrero les dije que me preocupaba que el municipio estuviera en riesgo, teniendo en cuenta que no era un riesgo porque es importante el tema de la reportería, porque los informes ante los entes de control son muy importantes y lastimosamente no se les da la importancia que requieren, la administración puede hacer muy bien su trabajo pero si no lo reportamos de manera adecuada se ve reflejado en ese tipo de indicadores y el índice de desempeño fiscal nos mide el desempeño administrativo y la financiera y de ese indicador se basan para hacer la distribución del sistema general de participación, en ese orden de ideas necesitamos reportar a tiempo y generar los informes a tiempo; con relación a que la información hay que estudiarla si señor, es una información compleja y por eso propuse que se separara y la metodología de la sesión pasada era darles una generalidad del presupuesto y siempre se los he manifestado que la secretaria es de puertas abiertas y a la hora que ustedes requieran nos podemos sentar a mirar.

- **SE LE DA EL USO DE LA PALABRA AL CONCEJAL JAMES ANDRÉS ARANGO VALENCIA.**

Soy reiterativo en el tema de que no sigamos cometiendo los errores que se cometieron en la administración pasada, yo sigo diciendo que en esto de la estratificación debemos ser muy juiciosos porque en la administración anterior se cobraron mil millones de pesos para los estudios y no se hizo ni la mitad a parte lo que se hizo, se hizo mal hecho.

- **SE LE DA EL USO DE LA PALABRA AL CONCEJAL ANÍBAL VERGARA OCHOA.**

Secretaria le agradezco mucho la información, pero de pronto se le olvido sobre el tema del FONPET.

DEPO-FO-05

Versión: 4  
2024/07/31  
Página 18 de 20

**ACTA NÚMERO 57  
DE 13 NOVIEMBRE DE 2024**



- **SE LE DA EL USO DE LA PALABRA A LA SECRETARÍA DE HACIENDA DIANA CATERYNE VALDERRAMA JIMENEZ.**

Si señor debo solicitar el cubrimiento del FONPET de educación, salud y propósito general, estamos a la espera que nos emitan una resolución por parte del ministerio para solicitar el desahorro de los recursos de propósito general que ha así como digo lo bueno también debo decir lo malo y hoy estamos a la espera de seis mil millones de pesos que nos anunciaron el año pasado, creo que ya el alcalde lo ha manifestado acá y de los cuales le solicitamos al ex alcalde Mauricio Cano que por favor firmará el oficio para que el ministerio nos desahorre este dinero pues esta firma nunca se dio y como no se envió dentro del tiempo en que el ministerio establece nos castigaron y llevamos todo este año esperando ese recurso.

**PUNTO SEXTO.** Comunicaciones

Le informo al Sr. presidente que tenemos una comunicación a. la cual le daremos lectura:

- Asunto: solicitud de donaciones para el primer bingo pro-animales callejeros y vulnerables de Caldas.

**PUNTO SÉPTIMO.** Propositiones y asuntos varios.

- **SE LE DA EL USO DE LA PALABRA AL CONCEJAL FABIO GUZMAN ECHEVERRI.**

Ahora que escucho el tema de los animales no he visto la primera socialización o no sé si la han hecho sobre la pólvora en época de navidad y usted bien sabe que eso es muy dañino para los animales.

- **EL PRESIDENTE LUIS HERNANDO YEPES TORRES TOMA EL USO DE LA PALABRA.**

Acá está el secretario de salud, mañana hay reunión del comité de pólvora a las 10:00 AM acá en el recinto.

- **SE LE DA EL USO DE LA PALABRA AL SECRETARIO DE SALUD FRANCISCO VELEZ.**

Ya se viene trabajando en la campaña de prevención de la pólvora, en comunicaciones ya estamos sacando próximamente las piezas publicitarias para mandarla al tema de impresión y ubicación en lugares estratégicos.

ACTA NÚMERO 57  
DE 13 NOVIEMBRE DE 2024



Concejo  
de Caldas  
Antioquia

Siendo las 9:29 pm y agotado el orden del día damos por terminada la sesión.

*Daniela Valencia Zapata*

DANIELA VALENCIA ZAPATA  
SECRETARIA GENERAL

*Luis Hernando Yepes Torres*

LUIS HERNANDO YEPES TORRES  
PRESIDENTE

DEPO-FO-05

Versión: 4  
2024/07/31  
Página 20 de 20